

**Instrucciones:**

- Al iniciar la reunión nombrar un moderador(a) y un secretario(a) Técnico para la elaboración del acta.
- Tenga en cuenta diligenciar todos los campos solicitados, con letra legible.
- Antes de iniciar con el "Orden del día", verificar si se cumplió con los compromisos del acta anterior (si aplica).
- En el numeral 3: "Orden del día", enuncie los temas a tratar en la reunión, con los resultados esperados. Ejemplo: *Aprobación del anteproyecto de presupuesto en lugar de presentación del anteproyecto de presupuesto.*
- En el numeral 4 "Elaborada por": escriba el nombre completo de la persona encargada de diligenciar el acta.
- En el numeral 5 "Proceso responsable de elaboración", enuncie el proceso donde se genera el acta atendiendo el mapa de procesos.
- En el numeral 6 "Lugar, fecha y hora de la próxima reunión", diligencie los datos en cada casilla. (si aplica).
- En el numeral 7: "Desarrollo de la reunión" describa las discusiones y argumentos de manera breve y precisa e indique las decisiones adoptadas.
- En el numeral 8: "Acuerdos/Propuestas/Disensos" registre de manera breve los acuerdos y propuestas presentadas durante la reunión.
- En el numeral 9: "Responsabilidades y compromisos", registre la responsabilidad adquirida, el nombre o dependencia, para que en la siguiente reunión se verifiquen los compromisos.
- En el numeral 10. "Cierre de la Reunión", registre el nombre del presidente y del secretario del comité cuando aplique, los cuales en todos los casos deberá suscribir el acta de la reunión.
- Haga lectura del acta y en el numeral 2 "**Participantes**", solicite que cada uno de los asistentes registre nombres, cargo y firma y cierre la reunión.

**1. Datos básicos de la reunión:**

Acta No.	Hora inicio		Hora finalización		Fecha			Tipo de reunión	
					Día	Mes	Año	Ordinaria	Extraordinaria
2	6:00	am	7:00	am	14	04	2023	X	
		pm		pm					

**Lugar:** Alcaldía Local de Barrios Unidos

**Proceso:** fortalecimiento instancias de participación

**Convoca:** secretaría técnica

**Cargo:** Ref Gerencia de juventud IDPAC

**Objetivo de la reunión:** Fortalecimiento Instancias de Participación

**2. Participantes**

Nombres y apellidos	Cargo	Firma
Se adjunta listado de asistencia	Se adjunta listado de asistencia	Se adjunta listado de asistencia

**3. Orden del día**

- Agenda del día
- Bienvenida
  - Elecciones consejos DRAFE
  - Fortalecimiento a Instancias.
  - varios

**4. Elaborado por (nombre):**

Julian Andres Briñez Montoya

**5. Proceso responsable de la elaboración:**

Fortalecimiento a Instancias de Participación

**6. Lugar, fecha y hora de la próxima reunión:**
**Lugar:** por acordar

Fecha	Día	Mes	Año	Hora	
		por acordar	05	2023	por acordar

**7. Desarrollo de la reunión:**

El día 14 de abril 2023 se reúnen el consejo Local de Barras futboleras de la localidad de Barrios Unidos en reunión ordinaria con el objetivo de Socializar 1Votaciones a los consejos consultivos del DRAFE, 2 Presentación del referente de La Sub red3 Fortalecimiento a la Instancia

Participación de los jóvenes de las organizaciones que inciden en la localidad a las elecciones de consejos de cultura y deporte en el que se adjunta información de interés



- Hasta el 19 de mayo de 2023 las personas interesadas podrán inscribirse como candidatos o candidatas al SDACP o DRAFE a través de VOTEC.
- Hasta el 4 de junio las personas interesadas pueden inscribirse como votantes del SDACP o DRAFE a través de VOTEC.

Este 2023, Bogotá tendrá las elecciones virtuales de los dos sistemas de participación de cultura y deporte: el Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio (SDACP) y el Sistema de Participación para el Deporte, la Recreación, la Actividad Física, los Parques, los Escenarios y los Equipamientos Recreativos y Deportivos (DRAFE) mediante la plataforma VOTEC del Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal.



**¿Qué son los Consejos de Cultura y Deporte?**

Los Consejos de Cultura y Deporte son espacios de concertación, vigilancia y control de la gestión pública en los que agentes, actores, colectivos y organizaciones locales y distritales representan a su sector para el fortalecimiento de planes y programas relacionados con el arte, la cultura, el patrimonio, la recreación, el deporte, la actividad física y los equipamientos culturales o deportivos.

**¿Cuáles son las funciones básicas de los consejeros y las consejeras de estos dos sistemas de participación?**

Aunque cada uno de los sistemas, dentro de los decretos que los crearon (SDACP: Decreto 480 de 2018, y DRAFE: Decreto 557 de 2018 y Decreto 627 de 2019), tienen un artículo en el que se desglosan sus actividades, hay cuatro funciones claves en ambos sistemas:

13. Proponer ideas y dar lineamientos para políticas, planes, programas, proyectos y acciones que garanticen los derechos culturales, recreativos y deportivos de la ciudadanía, agentes, organizaciones, y gestionar su inclusión en los Planes de Desarrollo Local y Distrital.



14. Establecer mecanismo de comunicación, información y construcción de conocimiento entre y con los agentes, entidades, organizaciones y otros sectores culturales o deportivos de la ciudad para garantizar el desarrollo de iniciativas locales y distritales del sector, a través de su análisis situacional y propuestas de acciones de mejora.
15. Ejercer e implementar mecanismos de control social y proyectar evaluaciones sobre acciones, políticas, planes, programas o proyectos establecido en el sector cultura o deporte (según el sistema) y en los Planes de Desarrollo Local y Distrital.
16. Construir una Agenda Participativa Anual con la que se genere respuesta a los temas estratégicos de la ciudad y sus territorios.

**¿Cuántos representantes se elegirán en 2023?**

En 2023 elegiremos a 723 consejeros y consejeras de la siguiente manera:

- 563 consejeros y consejeras que harán parte de los consejos que conforman el Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio (SDACP) en su circunscripción local o distrital (486 consejeros de la circunscripción local y 77 consejeros de la circunscripción distrital).
- 160 consejeros y consejeras que harán parte de los consejos locales que conforman el Sistema de Participación para el Deporte, la Recreación, la Actividad Física, los Parques, los Escenarios y los Equipamientos Recreativos y Deportivos (DRAFE).

Desde	Hasta	Actividad
Diciembre 2 de 2022	Mayo 19 de 2023	Inscripción como candidato o candidata
Diciembre 2 de 2022	Junio 4 de 2023	Inscripción como electores o electoras
Mayo 22 de 2023		Publicación de candidatos o candidatas
Abril 3 de 2023		Campañas electorales
Junio 6 de 2023	Junio 30 de 2023	Votaciones
Julio 3 de 2023		Publicación de resultados
Julio 29 de 2023		Acto de instalación de consejeros y consejeras

**Inscripción precandidatos DRAFE**

<https://votec.idpac.gov.co/elections/inscription/candidate/2022-DRAFE>

**Inscripción elector DRAFE**

<https://votec.idpac.gov.co/elections/inscription/elector/2022-DRAFE>

**Inscripción precandidatos SDACP**

<https://votec.idpac.gov.co/elections/inscription/candidate/2023-SDACP>

**Inscripción elector SDACP**

<https://votec.idpac.gov.co/elections/inscription/elector/2023-SDACP>

**ACTA DE REUNIÓN**

Seguidamente se solicita continuar con el fortalecimiento de la instancia de participación siguiendo los lineamientos del IDPAC y aplicando las herramientas IFIS (Índice de Fortalecimiento Instancias Sociales) con el objetivo de estandarizar el proceso de fortalecimiento en el desarrollo del plan de Acción por el Plan de Fortalecimiento de la Instancia y manejar una comunicación más asertiva entre instituciones y comunidad.

**Evidencia reunión**



... continuación punto 7. Desarrollo de la reunión (Acta No. \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_)

**8. Propuestas / Disensos / Acuerdos**

- Se propone desde alcaldía local en continuar con los compromisos del año pasado que no se han terminado de ejecutar
- Implementar el modelo de fortalecimiento a Instancias de participación (IFIS) de la gerencia de Instancias del IDPAC
- Por parte de las organizaciones San Fernando Blue Rain y Zona XII Los Del Sur para Diligenciar el formulario de Caracterización de organizaciones Sociales del IDPAC, para continuar con el proceso de fortalecimiento a las organizaciones

**9. Responsabilidades y compromisos**

No.	Nombre y/o Dependencia	Actividad / Producto	Fecha programada de entrega	Fecha real de entrega

**10. Cierre de la reunión**

Presidente Comité		Secretario Técnico Comité	
Nombre:		Nombre: Julian Andres Briñez Montoya	
Cargo o No. de Contrato:		Cargo o No. de Contrato :243-2023	
Firma		Firma	



**IDPAC** | **BOGOTÁ**

## COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA

Código: IDPAC-CE-FT-01

Versión: 03

Páginas 6 de 6

Fecha: 12/04/2021

## ACTA DE REUNIÓN

Julian Andres Bríñez Montoya  
C.C. 102734669

**Consejo Local de  
Barras Futboleras  
Barrios Unidos -  
2023-04-14**

Código: IDPAC-CE-FT-06

Versión: 08

Fecha: 13/12/2021



IDPAC



Tipo de documento	Número	Nombre	Zona Rural	Localidad UPZ	Barrio	Vereda	Rango de Edad	Genero	Orientación Sexual	Discapacidad	Tipo de Discapacidad	Etnia	Grupo Etnico	Conflicto Armado	Nombre de la Entidad	Dependencias	Telefono	Correo Electronico
Cédula de ciudadanía	1002681312	Wilson Salamanca	no	Barrios Unidos	Los Alcázares	Quinta Mutis	28 a 45 años	Cisgénero	Heterosexual	no	no	no	no	no	Entidades u Organizaciones		3114436406	wasamsn83@gmail.com
Cédula de ciudadanía	1014178356	Edgar jhonattan beleño García	no	Engativá	Engativá	Centro	28 a 45 años	Cisgénero	Heterosexual	no	no	no	si	Cuidadania			2239646	azuljhonattan@gmail.com
Cédula de ciudadanía	1020768498	Yeimy Suárez Sánchez	no	Barrios Unidos	Los Andes	Entre Ríos	28 a 45 años	Cisgénero	responder	no	no	no	no	Entidades u Organizaciones				yeimiss92@gmail.com
Cédula de ciudadanía	1026582342	Alcibiades Cristancho	no	Suba	Suba	Centro Las Margaritas	28 a 45 años	Otra	responder	no	no	no	no	Entidades u Organizaciones			3105580538	onesmaller@hotmail.com
Cédula de ciudadanía	1030648943	Karla Andrea Tarazona	no	Kennedy	Las Margaritas	Margaritas	28 a 45 años	Cisgénero	Heterosexual	no	no	no	no	Cuidadania			3196601962	karlaramirez579@gmail.com
Cédula de ciudadanía	1020734669	Julian Andres Briñez Montoya	no	Suba	Britalia	Cantalajo	28 a 45 años	Cisgénero	Heterosexual	no	no	no	no	Entidades u Organizaciones	IDPAC	Gerencia de Juventud	3173269080	jbrinez@participacionbogota.gov.co
Cédula de ciudadanía	79721463	Leonardo Estrada	no	Suba			28 a 45 años							Entidades u Organizaciones			3192398804	leonardoestradachapinero@gmail.com